



13 de junio de 2023

CARTA CIRCULAR

PERSONAL NO DOCENTE DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS QUE COTIZA AL SISTEMA DE RETIRO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Carlos J. Sánchez Zambrana, Ph.D.
Rector Interino

NOMINACIONES PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE RETIRO

El Reglamento General del Sistema de Retiro de la UPR, dispone en el Art. XI Sección 4: “Los miembros electos de la junta servirán por período de tres años que vencerán el 30 de junio del año correspondiente”. El término vigente vence el 30 de junio de 2023.

Corresponde comenzar el proceso para la radicación de candidaturas a representante. A tales fines, a partir del 12 de junio de 2023 se inició el período de nominaciones para la radicación de candidaturas. El tiempo de someter las candidaturas se extenderá hasta el 23 de junio de 2023.

Podrá ser nominado(a) todo empleado(a) no docente cotizante al Sistema de Retiro. Las nominaciones deberán radicarse por escrito, utilizando el formulario adjunto. Estas pueden hacerse mediante nominación directa o por propuesta de los compañeros. Es indispensable que cada formulario tenga el consentimiento del empleado(a) nominado(a). Una vez completado, deberá enviarlo a recursos.humanosrrp@upr.edu, en o antes del viernes 23 de junio.

Para aclarar dudas u obtener información adicional, pueden comunicarse a la Oficina de Recursos Humanos a la extensión 84423.

¡Les exhortamos a radicar sus candidaturas!

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Rectoría

PO Box 23305
San Juan, PR 00931-3305
Tels. 787-763-3930
787-764-0000, Ext. 83000
Fax 787-764-8799

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/VI